ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 1 - DIAGNÓSTICO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL** | DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

INFORMACIÓN DE LA VISITA

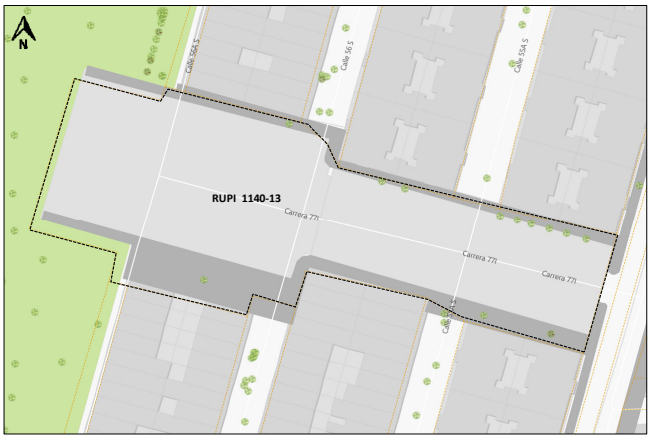
Datos básicos y objeto de la visita según solicitud

No. RADICADO Y SOLICITANTE:	Arq. Chalot Gaviria Velandia	FECHA DE SOLICITUD:	19/02/2025
No. TRAMITE DEL SIDEP:	61857	FECHA DE VISITA:	28/02/2025
OBJETO DE LA SOLICITUD (En caso de identificarse una ocupación indebida del espacio publico diligenciar formato No 5 DEFENSA)	Control y Actualización de la información Técnico-Administrativo de los bienes inmuebles de uso público y fiscales de competencia del DADEP.		
TIPO DE VISITA:	DIAGNÓSTICO TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
RESPONSABLE VISITA:	Ing. Miguel Eduardo Romero Parra	RESPONSABLE REVISIÓN:	Ing. Diana Ivonne Cortés Becerra

INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y DEL SIDEP

Fuente de consulta: Secretaría Distrital de Planeación - SDP- Información del Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público SIDEP

DESARROLLO O URBANIZACIÓN	NUEVA ROMA ULTIMA ETAPA	PLANOS URBANÍSTICOS APROBADOS	B.109/4-8
		DESTINACIÓN DEL PREDIO	PÚBLICO
¿EL PREDIO ESTÁ INCORPORADO EN EL SIDEP?: (Si el predio está incorporado en el SIDEP se debe anexar la respectiva certificación técnica)	SI	NÚMERO RUPI:	1140-13
		ÁREA DE TERRENO:	2417.0 m² (según Acta de Recibo Número 025 del 26 de mayo de 1993)
¿CORRESPONDE A UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL O HISTÓRICO?:	NO	NÚMEROS RUPIS COLINDANTES (Diligenciar en caso de ser un predio particular y se requiera verificar ocupación indebida del espacio público. Certificar RUPIS colindantes)	N.A
LOCALIDAD	KENNEDY	¿EXISTE CONSTRUCCIÓN INCORPORADA EN EL SIDEP?: (En caso de ser "SI" diligenciar formato de construcciones)	NO
UPZ	48 - TIMIZA	USO NIVEL 2	ESTACIONAMIENTO, BAHIA Y/O PARQUEADERO
UPL	17 - BOSA		
¿EL NIVEL DEL USO ES CONFORME AL USO DE INCORPORACIÓN?	SI	CUAL ES SU USO ACTUAL	PARQUEADERO

INFORMACIÓN CATASTRAL		**LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA**
Fuente de consulta: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD		
NOMENCLATURA ACTUAL:	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE	
NOMENCLATURA ANTERIOR :	SIN INFORMACIÓN	
CÓDIGO DE SECTOR:	SIN INFORMACIÓN	
BARRIO CATASTRAL	004540 CATALINA II	
MATRICULA INMOBILIARIA	SIN INFORMACIÓN	
CÓDIGO CHIP:	AAA0049MNMS (Predio de menor extensión)	

En caso de no contar con información catastral se puede anexar copia del plano urbanistico donde esté el predio

INFORMACION SOBRE PROCESOS JUDICIALES Y/O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS (QUERELLAS - EXPEDIENTES)

No registra en SIDEP²

¿Existe OCUPACIÓN INDEBIDA? Si existe, diligenciar la hoja no. 5 defensa	SI

DATOS DE CONTRATOS

(SÓLO SE DILIGENCIA DATOS DE CONTRATOS VIGENTES, EN CASO DE SER NO EL PRIMER ÍTEM NO SE DILIGENCIAN LOS DEMÁS CAMPOS)

CUENTA CON CONTRATO VIGENTE:	NO	TIPO DE CONTRATO:	
NÚMERO DOCUMENTO:		VIGENCIA DEL CONTRATO:	

CONCEPTO PREDIO PÚBLICO NO CERTIFICABLE - OBSERVACIONES GENERALES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

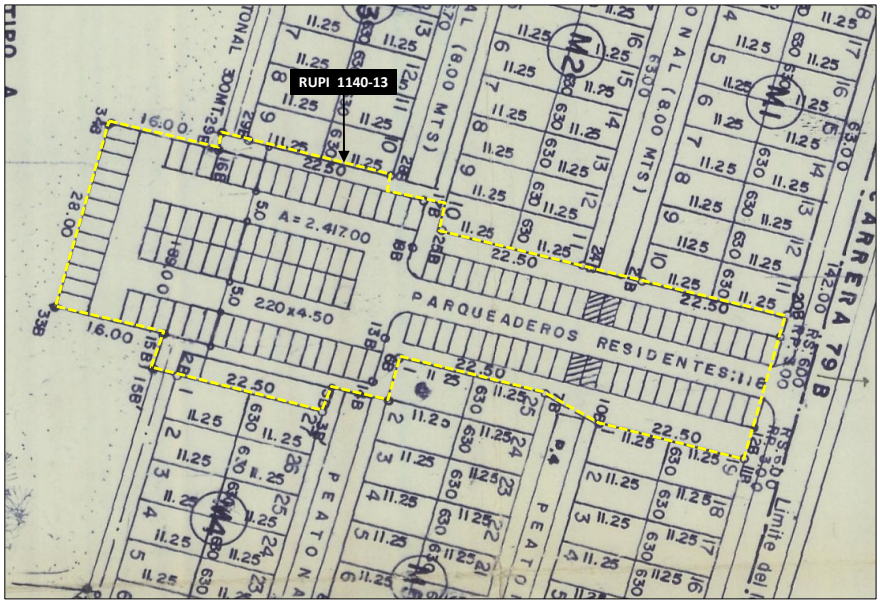
FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**	DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

CÓDIGO RUPI:	1140-13	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO



Plano urbanístico B.109/4-8 aprobado mediante la resolución 450 del 25/09/1987 del Departamento Administrativo de Planeación Distrital - Ahora SDP. El plano indica demarcación de 66 cupos de estacionamiento, distribuidos a ambos costados de la calzada a 90°.
Fuente: Planos Urbanísticos de la Entidad.



Localización Cartográfica: Mapa base, híbrido IDECA 2014.
La morfología del predio corresponde a la aprobada en el plano urbanístico. En terreno se conserva el planteamiento de estacionamiento y se observó una capacidad de 107 cupos para carros y 91 cupos para motocicletas.

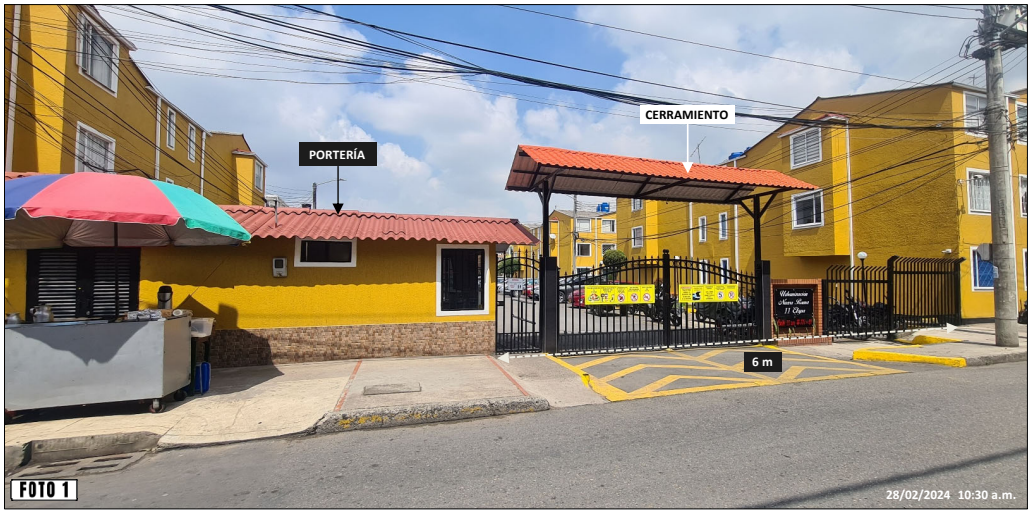
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1140-13	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO













Durante la visita al predio, se constató que se conserva el planteamiento original del parqueadero, el cual es de uso exclusivo del Conjunto Residencial Urbanización Nueva Roma 2 Etapa. Se identificó un sistema de control de acceso vehicular ubicado en la Calle 55 Sur, compuesto por una puerta en reja metálica de dos hojas para el acceso de vehículos y una puerta de una hoja destinada al acceso peatonal.

Junto al cerramiento perimetral se ubica una construcción de un solo nivel que alberga la portería del conjunto residencial Urbanización Nueva Roma 1 Etapa, así como el área de almacenamiento de basuras. La construcción presenta dimensiones de 5.8 m de largo, 3 m de ancho y 2.5 m de altura, ocupando un área total de 17.4 m². Tras realizar una inspección visual externa, se puede determinar que la estructura se encuentra en buen estado, no se identificaron afectaciones estructurales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1140-13	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO











La señora Lucía Moreno, integrante de la administración del conjunto residencial con número de contacto 3133738975, informa que están a cargo de la administración y operación del parqueadero, y que realizan un cobro por cada cupo de estacionamiento.

El parqueadero cuenta con dos zonas pavimentadas en asfalto. La primera zona se encuentra en buen estado, sin patologías visibles, ya que ha sido reparada en su totalidad, y se informa que están en proceso de gestionar las mejoras para la segunda zona. Por su parte, la segunda zona presenta un estado de conservación regular, con diversas patologías en la capa de rodadura, como fisuras, pérdida de agregado, desgaste superficial, baches, hundimientos y piel de cocodrilo. Adicionalmente, los andenes perimetrales, construidos en placa de concreto, se encuentran en buen estado de conservación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

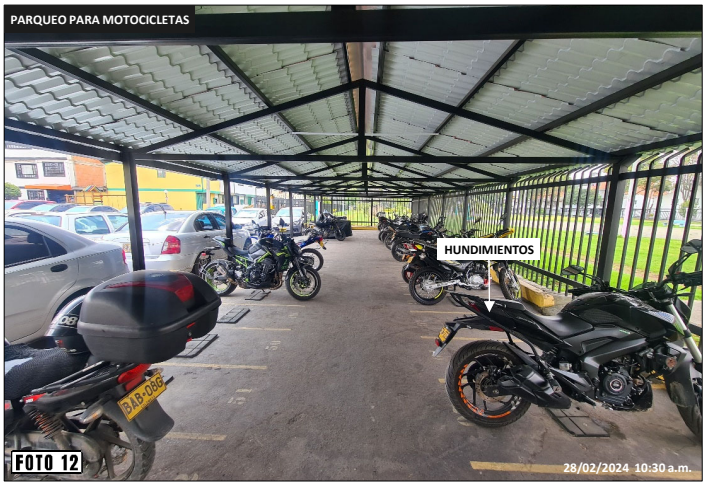
Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1140-13	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO











En el plano se especifican 118 cupos de estacionamiento; sin embargo, en el terreno, de acuerdo con la información proporcionada y evidenciada, hay 107 cupos demarcados y numerados, dispuestos con un ángulo de 90°respecto a los andenes. En algunas zonas, se observa desgaste en la pintura de la demarcación. Además, se identificaron dos áreas destinadas al estacionamiento de motocicletas: la primera cuenta con 21 cupos demarcados (F4), y la segunda es una zona cubierta con capacidad para 70 cupos, la cual presenta una estructura metálica con teja ondulada (F3).

Dentro de esta misma zona cubierta, se identificó una caseta de vigilancia construida sobre un perfil metálico, con estructura metálica y paredes de mampostería, que incluye escaleras metálicas de acceso (F13).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA N° 2 - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1140-13	**CHIP Ó NOMENCLATURA:**	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO













F18-F19: En la puerta de acceso principal, así como en una puerta de una hoja ubicada en el costado occidental del predio, se identificaron letreros que indican el libre flujo peatonal. La señora Lucia menciona que estas puertas nunca se cierran con candado, ya que constantemente hay circulación de personas.

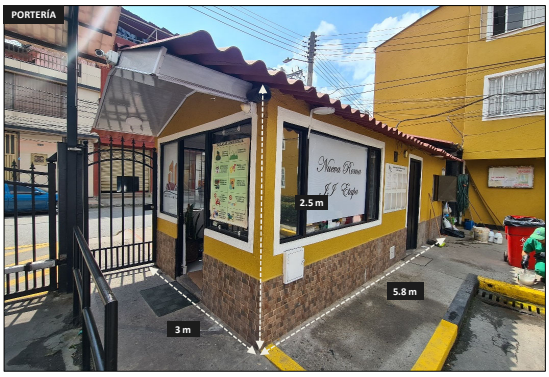
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

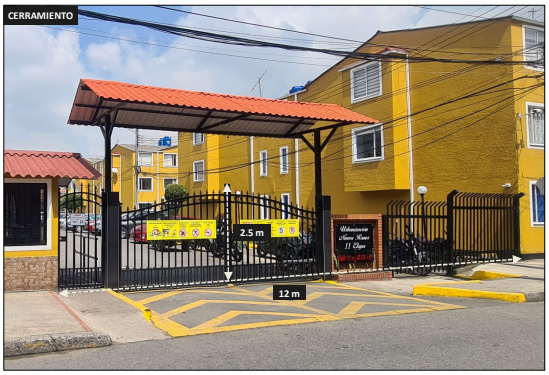
FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA No. 5 - DEFENSA

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**		DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**	
CÓDIGO RUPI:	1140-13	CHIP:	AAA0049MNMS (Predio de menor extensión)
		NOMENCLATURA:	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE
OCUPACIÓN INDEBIDA DATOS BÁSICOS			
TIPO DE OCUPACIÓN INDEBIDA:	CERRAMIENTOS	ÁREA (m2):	2417
JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN INDEBIDA:	Se identificó control de acceso vehicular, compuesto por una puerta en reja metálica de dos hojas para el acceso vehicular y una puerta de una hoja destinada al acceso peatonal.: Comportamientos contrarios al cuidado e Integridad del Espacio Público (Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016).		
TIPO DE OCUPACIÓN INDEBIDA:	CONSTRUCCIONES	ÁREA (m2):	17.4
JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN INDEBIDA:	Construcción de un nivel donde funciona la portería del conjunto residencial y el cuarto de almacenamiento de basutas: Comportamientos contrarios al cuidado e Integridad del Espacio Público (Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016).		
TIPO DE OCUPACIÓN INDEBIDA:	OTRO	ÁREA (m2):	46.4
JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN INDEBIDA:	Estructura metálica con cubierta en teja: Comportamientos contrarios al cuidado e Integridad del Espacio Público (Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016).		
OCUPACIÓN INDEBIDA POR CERRAMIENTOS			
TIPO DE CERRAMIENTO:	CERRAMIENTO CON MATERIALES DIVERSOS	CLASE:	TOTAL (PERÍMETRO DE LA ZONA)
MATERIAL:	OTROS	ESTADO:	BUENO
ÁREA (m2):	2417	LONGITUD (m):	12
ALTURA (m):	2.5		
ENTIDAD RESPONSABLE:	ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN NUEVA ROMA 2 ETAPA	ABIERTO AL PÚBLICO	SI
OCUPACIÓN INDEBIDA POR CONSTRUCCIONES O AVANCE DE PREDIOS			
EDIFICACIONES			
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	OTRO		
ÁREA (m2) :	17.4	AVANCE DE OBRA:	OBRA TERMINADA
NÚMERO DE PISOS	1	EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:	MENOR DE 20 AÑOS
OCUPACIÓN EDIFICACIÓN:	MENOS DEL 25 % DEL PREDIO	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN:	BUENO
SECTOR:	N.A.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CONSTRUCCIÓN:	La construcción presenta dimensiones de 5.8 m de largo, 3 m de ancho y 2.5 m de altura, ocupando un área total de 16.24 m². Tras realizar una inspección visual externa, se puede determinar que la estructura se encuentra en buen estado, no se identificaron afectaciones estructurales.		
MATERIALES Y ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN			
TIPO DE ESTRUCTURA:	LADRILLO - BLOQUE	ESTADO:	BUENO
TIPO DE FACHADA:	SENCILLA	ESTADO:	BUENO
CUBRIMIENTO DE MUROS DE FACHADA:	PAÑETE. LADRILLO PRENSADO	ESTADO:	BUENO
MUROS:	BLOQUE O LADRILLO	ESTADO:	BUENO
MATERIALES DE CUBIERTA:	AZOTEA, ALUMINIO, PLACA SENCILLA CON TEJA ETERNIT O TEJA DE BARRO	ESTADO:	BUENO
MATERIAL ACABADO PISOS:	TABLETA, CAUCHO, ACRÍLICO, GRANITO Y BALDOSA FINA	ESTADO:	BUENO
BAÑO			
NÚMERO DE BAÑO:	1	TAMAÑO:	PEQUEÑO
ACABADOS O ENCHAPES:	INDETERMINADO	ESTADO:	INDETERMINADO
MOBILIARIO:	INDETERMINADO	ESTADO:	INDETERMINADO
SERVICIOS PÚBLICOS			
ESTRATO SOCIOECONÓMICO	3	¿TIENE SERVICIO DE TELÉFONO?:	INDETERMINADO
¿TIENE SERVICIO DE ACUEDUCTO?:	SI	NÚMERO MEDIDOR	INDETERMINADO
¿TIENE SERVICIO DE ENERGÍA?:	SI	NÚMERO MEDIDOR	INDETERMINADO
¿TIENE SERVICIO DE GAS?:	NO	NÚMERO MEDIDOR	INDETERMINADO
DATOS DEL TENEDOR:			
TIPO DOC. ID. TENEDOR:	INDETERMINADO	No. DOC. TENEDOR:	INDETERMINADO
APELLIDOS:	MORENO	NOMBRES:	LUCÍA
RAZON SOCIAL:	ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN NUEVA ROMA 2 ETAPA	TELÉFONO:	3133738975
DIRECCIÓN:	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE		

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DEL ESPACIO PÚBLICO INDEBIDAMENTE OCUPADO





CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Se presenta ocupación indebida del espacio público por:

1. Se identificó un sistema de control de acceso vehicular ubicado en la Calle 55 Sur, compuesto por una puerta en reja metálica de dos hojas para el acceso de vehículos y una puerta de una hoja destinada al acceso peatonal, en la puerta de acceso principal, así como en una puerta de una hoja ubicada en el costado occidental del predio, se identificaron letreros que indican el libre flujo peatonal. La señora Lucia menciona que estas puertas nunca se cierran con candado, ya que constantemente hay circulación de personas.
2. Junto al cerramiento perimetral se ubica una construcción de un solo nivel que alberga la portería del conjunto residencial Urbanización Nueva Roma 1 Etapa, así como el área de almacenamiento de basuras. La construcción presenta dimensiones de 5.8 m de largo, 3 m de ancho y 2.5 m de altura, ocupando un área total de 17.4 m². Tras realizar una inspección visual externa, se puede determinar que la estructura se encuentra en buen estado, no se identificaron afectaciones estructurales.
3. Se sugiere que se adelanten o continúen acciones a que tengan lugar para materializar la restitución del espacio público, en el marco del Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia y del Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

FORMATO
DE VISITAS PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICOS SGI
HOJA NO. 6 - ESTACIONAMIENTO

Código	127-FO RAP-16
Versión	4
Vigente Desde	18/11/2022

PROCESO: **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL**	DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: **ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL**

ESTACIONAMIENTOS PARQUEADEROS

TIPO	No. DE PARQUEADEROS APROBADOS URBANISTICAMENTE	No. DE PARQUEADEROS EXISTENTES
VEHÍCULOS	118	107
MOTOCICLETAS	0	91
BICICLETAS	0	0
¿LOS PARQUEADEROS ESTÁN DEMARCADOS?		SI
TIPO DE SUPERFICIE		ASFALTO
ESTADO DE LA SUPERFICIE		BUENO
ESTADO DE LA SUPERFICIE		REGULAR
OTRA, ¿CUAL?		N.A.
¿EXISTE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO?		SI
¿QUIÉN LO APROVECHA?		ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACIÓN NUEVA ROMA 2 ETAPA

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

En la visita realizada al predio público de identificación RUPI 1140-13 se observó lo siguiente:

1. La morfología del predio corresponde a la indicada en el plano urbanístico. Durante la visita al predio, se constató que se conserva el planteamiento de parqueadero.
2. El parqueadero es de uso exclusivo del Conjunto Residencial Urbanización Nueva Roma 2 Etapa.
3. La señora Lucía Moreno, integrante de la administración del conjunto residencial con número de contacto 3133738975, informa que están a cargo de la administración y operación del parqueadero, y que realizan un cobro por cada cupo de estacionamiento.
4. Se identificó una caseta de vigilancia metálica móvil, ubicada sobre un cupo de estacionamiento. La caseta tiene dimensiones de 1.3 m de largo, 1.7 m de ancho y 3 m de altura, ocupando un área de 2.2 m². Se encuentra en buen estado de conservación.
5. La señora Lucía Moreno, integrante de la administración del conjunto residencial y cuyo número de contacto es 3133738975, informa que están a cargo de la administración y operación del parqueadero, y que realizan un cobro por cada cupo de estacionamiento.
6. En el plano se especifican 118 cupos de estacionamiento; sin embargo, en el terreno, de acuerdo con la información proporcionada y evidenciada, hay 107 cupos demarcados y numerados, dispuestos con un ángulo de 90° respecto a los andenes, además, se identificaron dos áreas destinadas al estacionamiento de motocicletas con un total de 91 cupos.
7. El parqueadero cuenta con dos zonas pavimentadas en asfalto. La primera zona se encuentra en buen estado, sin patologías visibles, ya que ha sido reparada en su totalidad, y se informa que están en proceso de gestionar las mejoras para la segunda zona. Por su parte, la segunda zona presenta un estado de conservación regular, con diversas patologías en la capa de rodadura, como fisuras, pérdida de agregado, desgaste superficial, baches, hundimientos y piel de cocodrilo.

Consultado el sistema de información SINUPOT - http://sinupotp.sdp.gov.co/

8. El predio NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa.
9. El predio NO se encuentra afectado por corredor ecológico de ronda.
10. El predio NO se encuentra en zona de reserva vial para la malla vial arterial.
11. El predio NO presenta estrato, al entorno se le asignó el estrato tres (3).

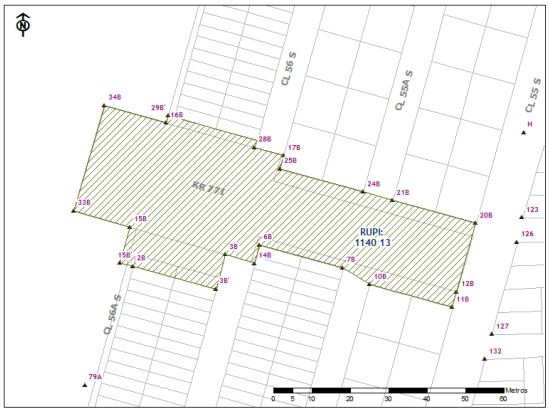
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público

CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL

INFORMACIÓN CATASTRAL
(Fuente: Sistema de Información Catastral - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD)

NOMENCLATURA	No registra información
LOCALIDAD	Kennedy
BARRIO CATASTRAL	004540 Catalina II
CÓDIGO DE SECTOR	No registra información
CÓDIGO CHIP	No registra información

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA



Fuente: Mapa Digital -UAECD

INFORMACIÓN URBANÍSTICA
(Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – SDP * Curadurías Urbanas)

URBANIZACION	Nueva Roma Ultima Etapa
PLANO No	B.109/4-8
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Resolucion Número 450 del 25 de septiembre de 1987 emitido/a por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL - AHORA SDP

INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO - RUPI
(Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP)

DESTINACIÓN: USO PUBLICO

CÓDIGO RUPI	**No. URB.**	1140	**PREDIO**	13	**USO**	Zonas Viales - Estacionamiento, Bahia Y/o Parqueadero - Parqueadero 2 E.
UBICACIÓN	CARRERA 77I - CALLE 55 SUR / PARQUE				**ÁREA (m2)**	2417.0 según Acta de Recibo Número 025 del 26 de mayo de 1993
ACTA	Acta de Anulacion Número 049 del 30 de marzo de 2005. Acta de Recibo Número 025 del 26 de mayo de 1993				**MOJONES**	11B,10B,7B,6B,14B,3B,3B',2B,15B',15B,33B,34B,16B,29B',29B,28B,17B,25B,24B,21B,20B,12B,11B
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	El DADEP adelanta las acciones de saneamiento jurídicas necesarias para realizar la escrituración del bien				**MATRÍCULA INMOBILIARIA**	El DADEP adelanta las acciones de saneamiento jurídicas necesarias para la asignación del folio de matrícula inmobiliaria del bien.

OBSERVACIONES

Se advierte que con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información; en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente.

1. El predio descrito se considera un BIEN de USO PÚBLICO, conforme el artículo 140 del Decreto Distrital 555 de 29 de diciembre 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."
2. Los datos consignados son los que actualmente reposan en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público - SIDEP y son netamente informativos, por lo que para todos los efectos de carácter legal y administrativo, se debe verificar con los documentos legales y cartográficos originales expedidos por las autoridades competentes (folios de matrícula inmobiliaria, decretos, resoluciones, acuerdos, escrituras públicas, planos, actas de recibo o de toma de posesión y licencias de urbanismo, construcción, ocupación e intervención del espacio público y demás documentos que para tal efecto determine la ley). PARÁGRAFO 1: Con ocasión de la expedición del Decreto Distrital 555 de 2021, actualmente el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se encuentra realizando el proceso de revisión, validación y ajuste de la información en consecuencia, los datos contenidos en este reporte son netamente informativos y su aplicación debe ser corroborada con la autoridad competente. PARÁGRAFO 2: La inscripción en el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público - SIDEP, no constituye título de dominio ni sanea los vicios que tengan la titulación o posesión.
3. La información consignada puede estar sujeta a cambios, ya que el DADEP en el marco de un proceso de diagnóstico, saneamiento y titulación de la propiedad inmueble del Distrito Capital puede concretar ajustes, precisiones y modificaciones.
4. El interesado debe comunicar al DADEP cualquier omisión o error que observe en el registro de los documentos anotados.
5. La respuesta emitida se realiza con base en los datos de localización suministrados por el interesado.
6. El presente documento no es una autorización o licencia para intervenir en el predio descrito, ni para ejecutar construcciones, ampliaciones o remodelaciones, ni tampoco constituye permiso para obtener aprovechamiento económico del mismo, las cuales se deben adelantar ante las autoridades Distritales competentes.

El presente certificado tiene vigencia de Tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario
Revisó *Luis German Orozco Gonzalez*
Imprimió *Miguel Eduardo Romero Parra*
Fecha *18 de marzo de 2025*
Código Archivo *P/N041/CR71I-CL55S/PARQUE*